

ACTA NÚMERO 43

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2013.

En Fuente del Maestre, a 23 de Octubre de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Zambrano Morgado D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D.^a Dolores Gómez Antúnez. Con la concurrencia de la Interventora D^a. María José Salguero Núñez, el Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Presidenta solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 16 de Octubre de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD, (comunicación ambiental)

Presentado en este Ayuntamiento por **D. Diego Manuel Jiménez Boza (33.971.877-A)**, con domicilio en calle Tetuán, nº 31 de Feria, comunicación ambiental en la cual se acompaña el proyecto o memoria de la actividad privada, expediente 10/2013, con el epígrafe “**Café Bar**” ubicada en calle Pilar, nº 40, así como certificado final firmado por el Arquitecto D. Manuel Sánchez López, acreditando que la actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto y que cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por ley.

Esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de dicha actividad **sin equipo de reproducción sonora**, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad del titular de la actividad y personas redactoras del proyecto. No obstante el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la comunicación ambiental. Si el resultado de la comprobación fuere negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en cuestión.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a **300,00 €**.

APROBACION DE LA PROPUESTA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PARA PLANES PROVINCIALES 2013

Recibida circular de la Diputación de Badajoz recabando propuesta de inversiones en obras y equipamientos y/o servicios para el Plan Provincial de 2013, La Junta de Gobierno Local acuerda proponer las siguientes actuaciones:

2ª Fase Saneamiento y acondicionamiento del pavimento de calle Pilar **60.500,00 €.**

Asfaltado y actuación de mejora de seguridad vial en Fuente del Maestre **56.500,00 €.**
Total presupuesto 117.000,00 €.

LICENCIA DE SEGREGACIÓN Y AGRUPACIÓN

Según el siguiente informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal:

“En instancia dirigida al SR. ALCALDE PRESIDENTE de este AYUNTAMIENTO por D^a MARIA TERESA SANCHEZ RIVERO, solicita LICENCIA DE SEGREGACION de la inmueble con frente a calle Cava de Fuente del Maestre, según documentación aportada por la solicitante y que forma parte de este informe:

DOCUMENTACIÓN APORTADA.

A) Certificación catastral descriptiva y gráfica bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Referencia catastras 2678402QC2627N0001XS ubicado en calle Cava, 4, Superficie solar 69 m2 y superficie construida de 138 m2 que consta APARCAMIENTO 69 m2, VIVIENDA 69 M2 Y SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL DE 138 M2.

B) Escritura de liquidación de la sociedad conyugal, manifestación y adjudicación con referencia número 989, otorgada ante la notaria MARÍA ÁNGELES GARCÍA MORLESÍN el día nueve de septiembre de 2008 en FUENTE DEL MAESTRE y consta “Urbana. CASA en Fuente del Maestre, calle Cava número 4, antes sin número, de superficie 68 m2 que linda a derecha entrando la casa en calle Miguel Garrayo número 1, izquierda, casa de Domingo Chaves Salamanca y fondo, la de Antonia de la Cruz Urallo, hoy del causante, que así se describe...-- INSCRIPCIÓN TOMO 1654, LIBRO 193, FOLIO 193, FINCA NÚMERO 16.771, INSCRIPCIÓN 4^a. Referencia catastral 2678402QC2627N0001XS.

SOLICITUD

Segregar la finca 2678402QC2627N0001XS en otras según plano adjunto. Es decir, dos fincas de 36 m2 y otra de 33 m2, ambas con frente y único acceso por calle Cava.

INFORME

Considerando la documentación citada, (Certificación catastral y Escritura de liquidación de la sociedad conyugal, manifestación y adjudicación) y la realidad física encontramos cierta disparidad.

A mi juicio podría entenderse:

1. La referencia catastral 2678402QC2627N0001XS determina una superficie con uso APARCAMIENTO de 69 m2 y VIVIENDA de 69 m2; Superficie de suelo 69 m2 y superficie construida de 138 m2.

Deberíamos concluir con esta información que la parcela de 69 2 está ocupada en planta baja por un aparcamiento y en planta primera se destina a vivienda. Comprobamos in situ que se trata de dos locales, con accesos independientes, de una sola planta y sobre los que no existe

vivienda en su parte superior. Actualmente identificados con los números de gobierno 10 y s/n. El número 10 LINDA A DERECHA CON UN INMUEBLE EL ACTUAL NÚMERO 78 DE CALLE CAVA Y EL LOCAL S/N QUE LINDA A IZQUIERDA CON FINCA DE DOMINGO CHAVES SALAMANCA. Existe error en la ubicación de vivienda.

2. Y, respecto de la escritura para “casa en calle Cava, 4, inscrita al Tomo 1654, libro 193, folio 193, finca número 16.771, INSCRIPCIÓN 4ª, con Referencia catastral 2678402QC2627N0001XS de superficie 68 m2 y que linda a izquierda con casa de Domingo Chaves Salamanca número 10 y s/n, antes referidos. No sabemos con exactitud que correspondía al número 4.

La descripción APARCAMIENTO 69 M2, VIVIENDA 69 M2 Y SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL DE 138 M2, de corresponder a una vivienda en planta primera con acceso por calle Cava, 8 (número de gobierno actual y linda a su izquierda con el local asignado con el número 10) y obtenida información de la Sede Electrónica del Catastro pertenecería a la referencia catastral 2678401QC2627N0001DS que agrupa un conjunto de usos con accesos independientes desde las vías públicas para un único inmueble.

Encontrada la manifiesta confusión en la documentación aportada conviene su aclaración y rectificación en su caso iniciativa de Dª. MARÍA TERESA SÁNCHEZ RIVERO, en la GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO previa a la tramitación de la licencia de segregación solicitada.

3. LICENCIA DE SEGREGACIÓN.

Una vez realizados los trámites e identificado coherentemente la referencia Catastral y la casa de calle Cava, 4 se procedería a tramitar la licencia de segregación solicitada.

Pero encontramos cierta dificultad teniendo en cuenta las NNSS de Planeamiento Municipal, pues la parcela mínima en la ZONA 1 RESIDENCIAL CONJUNTO HISTÓRICO precisa una longitud de parcela de 5 m, fondo 8 m y superficie 70 m2., y las parcelas resultantes tendrían una superficie de 36 y 33 m2, respectivamente que no cumplirían. La opción posible sería dividir la parcela existente en otras dos (se da la circunstancia que los locales con número de gobierno 10 y s/n tienen accesos independientes por calle Cava) con la finalidad de agruparlo a sus fincas colindantes.

Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico municipal la Junta de Gobierno Local acuerda:

La SEGREGACION de dicha finca dividiendo la parcela existente en otras dos y AGRUPACIÓN a sus fincas colindantes según plano aportado.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Vista la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional suscrita con Mapfre, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación, con carácter retroactivo desde el 27 de Agosto de 2013.

CESIÓN CINE TEATRO SALÓN MODELO

Vista la solicitud y documentación aportada por **D^a. Alicia Etxebarria (22710353-S)**, con domicilio en calle Ramón y Cajal, nº 29, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el Cine Teatro Salón Modelo para la realización de un espectáculo infantil compuesto por magia, concursos, cómicos, malabares, etc..., el día 27 de Octubre a las 18 horas; debiendo cumplir los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora de la cesión de instalaciones de titularidad municipal, así como las medidas de seguridad que establezca la Policía Local.

PERSONAL FUNCIONARIO

Antonio Francisco Ramos Díaz (33.973.194-D), con domicilio en Paseo de Extremadura, 11. Examinada su solicitud e informe de vida laboral, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocerle un tercer trienio a partir del 13 de Octubre de 2012.

INSTANCIAS VARIAS

D. Pablo Jesús Guerrero Vacas (80.054.989-Q), con domicilio en calle San Lázaro, nº 85. Examinado el informe del Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder el permiso para actuar en la calzada de la calle San Lázaro 85 y con acceso a los Molinos, con motivo del atasco en su red de saneamiento. Se cortará el asfalto con disco, el relleno con material seleccionado, compactado, solera de hormigón y mezcla de aglomerado asfáltica. Previamente deberá depositar una fianza de 300 euros en la depositaria municipal y contactar con la Policía Local para adoptar las medidas de seguridad necesarias.

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de **51,00 €** para abonar la tasa de la Inspección Técnica del vehículo: Camión Mercedes, matrícula BA-3974W.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	Proveedor	Concepto	Importe €
1246	Producciones SIE	Mtje sonido, iluminación y actuación de Rosario Abelaira 22/09/2013	1.016,40 €
1254	Catalina Reyman Casimiro	6 docenas de roscas de viento	24 €
1255	Almacenes San Diego	Materiales de construcción	964,37 €
1256	Media Markt	Router wifi y otros artículos	101,99 €
1257	Juan José García Llorens	14,86tn asfalto y trabajo de camión	1.332,94 €
1258	Manuel Zambrano Gordillo	Reparación vehículo E-6527-BDH	42,35 €
1259	Manuel Zambrano Gordillo	Reparación Dumper BA-58943-VE	395,94 €
1260	Chc Energía	Suministro Centro de Dia para mayores	228,13 €
1261	Chc Energía	Suministro Antiguo Centro de Salud	148,62 €
1262	Chc Energía	Suministro Oficinas Policía Local	258,96 €
1263	Chc Energía	Suministro Cine Teatro	579,17 €
1264	Cruz Roja Española	Servicio preventivo prueba urbana 19/10	181,50 €
1265	Francisco Rojas Santiago	R. residuos sólidos urbanos Octubre/13	9.049,73

1266	Wellness Telecom	Traslado de Centralita a otro edificio	3.120,43 €
1267	Chc Energía	Suministro Plaza de toros	237,44 €
1268	Chc Energía	Suministro, A.P. C/ Zafra	1.299,30 €
1269	Chc Energía	Suministro Pabellón polideportivo	488,51 €
1270	Chc Energía	Suministro Nave de festejos	375,39 €
1271	Chc Energía	Suministro, A.P. C/ Cañada	1.314,33 €
1272	Chc Energía	Suministro Casa de la Cultura	462,96 €
1273	Chc Energía	Suministro Colegio C/ Sileras	378,79 €
1274	Chc Energía	Suministro Guardería municipal	225,86 €
1275	Chc Energía	Suministro A.P. Ronda	715,63 €
1276	Chc Energía	Suministro A.P. Pilar	1.006,39 €
1277	Chc Energía	Suministro A.P. Fábrica I	1.603,53 €
1278	Chc Energía	Suministro A.P. Fábrica II	586,38 €
1279	Pinturas Lorenzo, S.C.	Trabajos realizados en el cementerio	4.682,70 €
1280	Kem Extremadura	Copias fotocopadoras	374,22 €
1281	José M ^a . Ventura Sánchez	Reparación vehículo Nissan BA-9281-P	1.064,16 €
1282	José M ^a . Ventura Sánchez	Reparación vehículo Case E-8864-BDG	727,85 €
1283	José M ^a . Ventura Sánchez	Reparación barredora	84,82 €
1284	Mecanizac Extremeña S.A.	Percha, sillas, mesas, pizarra, etc...	3.115,07 €
1285	Correos	Paquete azul	13,30 €
1286	Angel Gordillo Olmo	Alquiler de futbolines Octubre/2013	100 €
1287	Tejidos Mari Carmen	Tela Rosa "Lucha contra el cáncer"	101 €
1288	Tejidos Mari Carmen	Tela dorada (Coral H. pensionista)	603,45 €
1289	E. Servicio Los Llanos	Carburante Septiembre/2013	1.248,30 €
1290	Trovideoclub	Vale descto. a favor (Carmen Zno)	20,00 €
1291	Autocares Canito S.L.	Viaje con los mayores a Toledo (3 BUS)	2.310,00 €
1292	Autocares Canito S.L.	Serv. Viajes escuelas deportivas	1.870,00 €
1293	Autocares Canito S.L.	Viaje con discapacitados Lusiberia/13	535,15 €
1294	Autocares Canito S.L.	Servicio de traslado en San Isidro 2013	825,00 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y treinta minutos, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 23 de octubre de 2013.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.